



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

DECRETO DE ALCALDÍA N° 007

Lima, 23 JUN 2011

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 573 de fecha 12 de marzo de 2003, se conformó la Junta General de Accionistas de la Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA, presidida por el señor José Alberto Danos Ordoñez, representando el cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones e integrada por el señor Manuel Barrantes Rangel, representando el diecinueve por ciento (19%) de las acciones;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 092 de fecha 27 de marzo de 2009, se designó al señor Germán Eduardo Velazco Torres como miembro de la Junta General de Accionistas de la Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA, representando el treinta por ciento (30%) de las acciones;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 421 de fecha 23 de diciembre de 2010, se dio por concluida la designación del señor José Alberto Danos Ordoñez como Presidente de la Junta General de Accionistas de la Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA;

Que, es necesario reconstituir la Junta General de Accionistas de la Empresa de Mercados S.A. - EMMSA, a fin de que cumple con las funciones y atribuciones establecidas en sus Estatutos;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 12° de los Estatutos de EMMSA, la Junta General de Accionistas está constituida por tres miembros, personas naturales, designados por la Alcaldesa mediante Decreto de Alcaldía;

Estando a lo establecido en el numeral 6) del artículo 20°, los artículos 42° y 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

DECRETA:

Artículo Primero.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del señor Germán Eduardo Velazco Torres y del señor Manuel Barrantes Rangel, como miembros de la Junta General de Accionistas de la Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Designar, a partir de la fecha, como miembros de la Junta General de Accionistas de la Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA a las siguientes personas:





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

007

- Señor Alvaro Espinoza Benza, quien la presidirá, representando el cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones.
- Señor Ricardo Adolfo Fort Meyer, representando el treinta por ciento (30%) de las acciones.
- Señor Jhonny Zas Friz Burga, representando el diecinueve por ciento (19%) de las acciones.

REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Susana Villarán

SUSANA VILLARAN DE LA PUENTE
ALCALDESA